

Términos y condiciones

Red de Proveedores de Servicios al Inversor



1. Objeto:

- 1.1. Los presentes Términos y Condiciones de Participación (en adelante, los “Términos”) tienen por objeto regular la incorporación y participación de empresas en la Red de Proveedores de Servicios al Inversor (en adelante, la “Red”), iniciativa impulsada por la Agencia Argentina para la Promoción de Inversiones y el Comercio Internacional (en adelante, “PromArgentina”).
- 1.2. La Red tiene como finalidad poner a disposición de potenciales inversores extranjeros un catálogo de proveedores de servicios calificados que puedan asistirlos en las distintas etapas de su proceso de instalación, operación y/o expansión en la República Argentina.

2. Naturaleza del vínculo:

- 2.1. La incorporación y participación de empresas proveedoras de servicios participantes en la Red:
 - 2.1.1. No genera relación laboral, societaria, asociativa ni contractual de prestación de servicios con PromArgentina.
 - 2.1.2. No implica exclusividad, compromiso de derivación de clientes, ni garantía alguna de generación de oportunidades comerciales por parte de PromArgentina.
 - 2.1.3. No constituye representación, mandato, intermediación ni agencia por parte de PromArgentina.
 - 2.1.4. Las empresas participantes actúan en todo momento de manera autónoma e independiente, siendo las únicas y exclusivas responsables por los servicios que ofrezcan, por su ejecución y por las condiciones comerciales que acuerden con los inversores.
- 2.2. PromArgentina se limita a facilitar a potenciales inversores el acceso a información general y contactos de la empresa participante en la Red, sin asumir responsabilidad alguna por:
 - 2.2.1. los servicios prestados por las empresas proveedoras de servicios e inversores;
 - 2.2.2. los acuerdos celebrados entre empresas proveedoras de servicios e inversores; ni
 - 2.2.3. los resultados, consecuencias o impactos derivados de dichas relaciones.

Términos y condiciones

Red de Proveedores de Servicios al Inversor



3. Convocatoria e incorporación a la Red:

- 3.1. La Red se encuentra abierta a la incorporación de empresas que reúnan los requisitos establecidos en el punto 4 de los presentes Términos.
- 3.2. Las empresas interesadas deberán postularse a través de los canales, medios y formularios establecidos por PromArgentina.
- 3.3. PromArgentina podrá, asimismo, cursar invitaciones directas a aquellas empresas que, a su exclusivo criterio, resulten relevantes para fortalecer la cobertura sectorial, territorial o técnica de la Red.
- 3.4. La postulación estará abierta de forma continua o mediante ventanas específicas de convocatoria, conforme lo disponga PromArgentina.
- 3.5. La postulación no garantiza la incorporación a la Red, ni genera derecho alguno en favor de la empresa postulante.

4. Requisitos para la incorporación a la Red:

- 4.1. Aceptar los presentes Términos.
- 4.2. Ser una persona jurídica, cualquiera sea su tipo societario, debidamente constituida conforme a las leyes de la República Argentina.
- 4.3. Prestar servicios que PromArgentina considere relevantes para inversores extranjeros, encuadrados en alguna de las siguientes categorías:
 - 4.3.1. Servicios legales
 - 4.3.2. Servicios contables y de auditoría
 - 4.3.3. Servicios de asesoramiento económico y/o sectorial
 - 4.3.4. Servicios financieros y de mercado de capitales
 - 4.3.5. Servicios de asesoramiento y evaluación ambiental
 - 4.3.6. Servicios de construcción y provisión de equipamiento
 - 4.3.7. Servicios de relocalización
 - 4.3.8. Servicios de provisión de espacios de coworking
 - 4.3.9. Servicios de reclutamiento y gestión de RRHH

Términos y condiciones

Red de Proveedores de Servicios al Inversor



- 4.3.10. Servicios inmobiliarios industriales y corporativos
- 4.3.11. Otros servicios relevantes para inversores
- 4.4. En caso de que una empresa no se ajuste a alguna de las categorías previstas en el punto 4.3 de estos Términos, PromArgentina podrá evaluar su incorporación en función de su pertinencia.
- 4.5. Contar con idoneidad técnica y presencia operativa en el país.
- 4.6. Acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años en la prestación de los servicios ofrecidos.
- 4.7. Contar con capacidad para brindar asesoramiento en idioma español e inglés.
- 4.8. Disponer de al menos tres (3) colaboradores designados para la atención de inversores.
- 4.9. No registrar sanciones administrativas o profesionales vigentes, inhabilitaciones ni condenas firmes vinculadas al ejercicio de su actividad, ni otros antecedentes de gravedad que puedan afectar su idoneidad o reputación comercial o profesional.
- 4.10. Aceptar y participar en las instancias de revisión y seguimiento previstas en el punto 9 de estos Términos y/o las que defina en el futuro PromArgentina sobre el cumplimiento de los presentes Términos.

5. Evaluación para la incorporación a la Red:

- 5.1. Las postulaciones serán evaluadas por PromArgentina conforme a criterios definidos en el punto anterior de estos Términos.
- 5.2. A los efectos de la evaluación, PromArgentina podrá requerir a las empresas postulantes información adicional, aclaraciones o documentación complementaria, fijando los plazos y modalidades para su presentación.
- 5.3. Mientras dure el proceso de evaluación y hasta tanto se emita una decisión final, la postulación no generará derecho alguno, ni implicará la incorporación a la Red.
- 5.4. Concluido el proceso de evaluación, PromArgentina podrá:
 - 5.4.1. aprobar la postulación; o

Términos y condiciones

Red de Proveedores de Servicios al Inversor



5.4.2. rechazar la postulación.

5.5. La decisión será notificada por medios electrónicos y no generará derecho a reclamo, recurso administrativo ni compensación alguna.

5.6. Las empresas cuyas postulaciones hayan sido rechazadas, podrán volver a postularse cuando puedan acreditar el cumplimiento de los requisitos de incorporación a la Red. Cada nueva postulación será evaluada de manera independiente.

5.7. PromArgentina podrá admitir, de manera excepcional y mediante decisión fundada, personas humanas o jurídicas que no cumplan con la totalidad de los requisitos precedentes, cuando ello resulte necesario para garantizar una adecuada cobertura sectorial o territorial de la Red, sin que ello genere precedente ni derecho alguno para terceros.

6. Incorporación y vigencia a la Red:

6.1. La incorporación a la Red se producirá, exclusivamente, una vez aprobada la postulación por parte de PromArgentina.

6.2. La información de presentación y contacto de cada empresa que se incorpore a la Red prevista en el punto 8.3 de estos Términos será incluida en el Catálogo de Proveedores de Servicios al Inversor de la Red.

6.3. La participación en la Red tendrá una vigencia de:

6.3.1. un (1) año inicial; y

6.3.2. renovaciones posteriores de hasta dos (2) años, las que no serán automáticas y quedarán sujetas a la evaluación de PromArgentina conforme a los criterios definidos en el punto 9 de estos Términos, sin que ello implique derecho a continuidad o permanencia en la Red.

6.4. La permanencia en la Red estará condicionada al cumplimiento de los presentes Términos y al resultado de la evaluación prevista en el punto 9 de estos Términos.

7. Obligaciones de las empresas incorporadas a la Red:

7.1. Brindar a los inversores que contacten a través de la Red sus servicios con profesionalismo, diligencia, calidad técnica y ética.

Términos y condiciones

Red de Proveedores de Servicios al Inversor



- 7.2. Informar en forma previa, clara y transparente los costos y condiciones de sus servicios a los inversores que contacten a través de la Red.
- 7.3. Brindar una (1) hora de asesoramiento inicial sin cargo, a los inversores extranjeros no radicados en Argentina que contacten a través de la Red, con el único fin de permitirles evaluar la conveniencia de contratar sus servicios. Dicha instancia no implicará la elaboración de informes, dictámenes, ningún producto entregable, ni el inicio de una relación contractual, ni generará obligación de contratación posterior.
- 7.4. Cumplir los compromisos asumidos con los inversores que contacten a través de la Red.
- 7.5. Mantener actualizada la información suministrada a PromArgentina.
- 7.6. Participar en encuestas, consultas y los procesos de seguimiento que implemente PromArgentina, con el fin de evaluar el funcionamiento de la Red, el cumplimiento de las obligaciones asumidas y la calidad de los servicios prestados en el marco de la Red.
- 7.7. Reportar a PromArgentina, cuando sea requerido, interacciones relevantes con inversores que contacten a través de la Red.

8. Publicación de la información y acciones de promoción:

- 8.1. Las empresas incorporadas a la Red serán incluidas en el Catálogo de Proveedores de Servicios al Inversor, mientras se encuentre vigente su participación, conforme a lo establecido en los presentes Términos.
- 8.2. El Catálogo será publicado en la página web de PromArgentina y podrá ser difundido a través de otros canales institucionales que la Agencia determine.
- 8.3. La información del Catálogo contempla:
 - 8.3.1. razón social o nombre comercial de la empresa;
 - 8.3.2. logotipo de la empresa;
 - 8.3.3. perfil de la empresa;
 - 8.3.4. servicios ofrecidos a inversores;
 - 8.3.5. idiomas en los que puede asistir a inversores;

Términos y condiciones

Red de Proveedores de Servicios al Inversor



8.3.6. datos de contacto (correo electrónico, teléfono, sitio web, dirección) y;

8.3.7. cobertura geográfica de los servicios que brinda.

8.4. La empresa autoriza expresamente a PromArgentina a publicar y difundir la información consignada en el punto 8.3 en los canales institucionales que determine, en el marco de la Red.

9. Evaluación y seguimiento de las empresas incorporadas a la Red:

9.1. El cumplimiento de las obligaciones detalladas en el punto 7 de los presentes Términos por parte de las empresas participantes será evaluado periódicamente por PromArgentina.

9.2. A tales efectos, PromArgentina recabará información de los inversores que contacten a proveedores a través de la Red, principalmente mediante encuestas, sin perjuicio de la utilización de otros mecanismos de relevamiento que considere pertinentes.

9.3. El relevamiento a inversores considerará, entre otros, los siguientes aspectos:

9.3.1. grado de satisfacción general de los inversores con los servicios recibidos;

9.3.2. cumplimiento de la instancia de asesoramiento inicial sin costo, cuando corresponda;

9.3.3. claridad y transparencia en la información brindada sobre los costos y condiciones de los servicios;

9.3.4. cumplimiento de los compromisos asumidos con los inversores.

9.4. PromArgentina podrá complementar la evaluación con información derivada de sus propios registros, así como requerir a las empresas proveedoras información adicional y realizar instancias de seguimiento o verificación.

10. Suspensión y exclusión de las empresas incorporadas a la Red:

10.1. PromArgentina podrá suspender o excluir a una empresa incorporada a la Red en los siguientes supuestos:

10.1.1. Incumplimiento de los presentes Términos.

Términos y condiciones

Red de Proveedores de Servicios al Inversor



- 10.1.2. Evaluaciones negativas de los servicios prestados a los inversores que contacten a través de la Red en más del cincuenta por ciento (50%) de los casos relevados, con un mínimo de tres (3) consultas.
- 10.1.3. Conductas que afecten negativamente la reputación institucional de PromArgentina.
- 10.1.4. Falta sobreviniente de capacidad para prestar los servicios ofrecidos.
- 10.1.5. Inactividad o desactualización prolongada de la información suministrada a PromArgentina en el marco de la Red.
- 10.1.6. Solicitud expresa de la propia empresa.
- 10.2. La decisión será comunicada por medios electrónicos.
- 10.3. La empresa excluida podrá volver a postularse luego de transcurridos doce (12) meses.
- 10.4. La suspensión o exclusión no generará derecho a indemnización, compensación ni reclamo alguno por parte de la empresa

11. Confidencialidad, protección y veracidad de la información:

- 11.1. Las empresas deberán mantener la confidencialidad de toda la información a la que accedan en el marco de la Red, en particular aquella vinculada a inversores, proyectos, así como toda información y/o estrategias institucionales vinculadas con PromArgentina.
- 11.2. Esta obligación subsistirá aun luego de la suspensión o exclusión de la empresa de la Red.
- 11.3. El tratamiento de la información deberá realizarse de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, en particular la ley 25.326 y sus normas reglamentarias y complementarias.
- 11.4. Las empresas proveedoras de servicios garantizan que la información proporcionada es veraz, completa y actualizada, y que no infringe derechos de terceros.

12. Modificaciones:

- 12.1. PromArgentina podrá modificar los presentes Términos en cualquier momento, en ejercicio de sus facultades institucionales.

Términos y condiciones

Red de Proveedores de Servicios al Inversor



12.2. Las modificaciones serán notificadas por medios electrónicos y se considerarán aceptadas si la empresa continúa participando en la Red.

13. Jurisdicción y ley aplicable:

13.1. Los presentes Términos se regirán por las leyes de la República Argentina.

13.2. Para cualquier controversia que pudiera suscitarse, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.

14. Aceptación y declaración jurada:

14.1. La postulación y/o incorporación a la Red implica la aceptación plena y expresa de los presentes Términos, los cuales tendrán carácter de declaración jurada.

Fecha de publicación.08052026
Versión. RPSI-CRM 05012026